

INFORMA

2021/12/10



LA RIOJA

Los representantes legales de los trabajadores solicitan al consejero la rebaja de la carga lectiva

Esta mañana los sindicatos USO, FSIE y UGT hemos registrado en la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, el siguiente manifiesto suscrito por la totalidad de los representantes legales de los trabajadores de la red concertada en La Rioja, solicitando al consejero Uruñuela la rebaja de la carga lectiva de los trabajadores docentes de esta red sostenida con fondos públicos:

La aplicación de las medidas de atención a la diversidad del alumnado y de innovación educativa previstas en la LOMLOE deberán aplicarse a partir del curso 2022/23 con la implantación de los nuevos currículos. El éxito de esta nueva reforma educativa dependerá, en gran medida, de la implicación del profesorado en su puesta en práctica, quien deberá realizar, de nuevo, un gran esfuerzo para adaptar su tarea docente a los cambios que promueve dicha Ley.

Los docentes de la enseñanza concertada nos alegramos de que nuestros compañeros de la enseñanza pública hayan visto reducida su jornada lectiva en los últimos cursos, y a la vez manifestamos nuestro unánime clamor para que esa medida se haga extensiva a todos los docentes de los centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja. Los funcionarios docentes de Secundaria, es decir, de ESO, Bachillerato y Formación Profesional recuperaron la jornada lectiva de 18 horas semanales entre los cursos 2019/20 y 2020/21. Los de Primaria, Infantil y Educación Especial han visto reducida su jornada lectiva en una hora este curso y reducirán otra hora más el que viene, pasando de 25 a 23 horas semanales.

La reducción de jornada lectiva del profesorado es un factor evidente de mejora de la calidad educativa que se brinda a los alumnos riojanos, que son los principales beneficiarios de dicha medida. Los docentes de la enseñanza concertada venimos realizando 25 horas lectivas en todos los niveles educativos. Creemos que ha llegado la hora de acordar también con los responsables del Departamento de Educación del Gobierno regional un calendario de reducción progresiva de nuestra jornada lectiva.

Es importante advertir que no pedimos reducir nuestra jornada laboral, sino trabajar durante esas horas en tareas complementarias a la actividad lectiva, que son clave para mejorar la atención prestada a nuestros alumnos, como son las tutorías con alumnos y padres, la coordinación docente, la atención a la diversidad, la preparación de materiales de trabajo en el aula, la evaluación continua, los proyectos de innovación, la formación permanente, etc.

Por todo ello, los representantes sindicales del sector de la enseñanza concertada, USO, FSIE y UGT, queremos hacer pública esta reivindicación histórica que ya hemos formulado en la Mesa Sectorial y que vamos defender con tesón y determinación para bien de la comunidad educativa y, por extensión, de la sociedad riojana.

